

COMUNICADO N° 017-2022

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL, QUE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR REALIZA LA **CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE REVISION, DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION - ITINERANTE**, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR CON FUT EN SOBRE CERRADO SU PROPUESTA (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA) EN MESA DE PARTES DE LA UE 401 SCCE.

RELACION DE SERVICIOS A SER CONTRATADOS:

SERVICIO DE REVISION, DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION

- CS. YAURI 2
- SEDE ADMINISTRATIVA/ITINERANTE 1

PLAZO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	:	06 MESES
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	:	15/12/2022
INICIO DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS	:	16/12/2022
TERMINO DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS	:	20/12/2022

NOTA: AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA SEÑALE A QUE CENTRO DE SALUD O SEDE ADMINISTRATIVA POSTULA.





UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
RUC : 20527179221

DIRECCION : JR. GARCILASO DE LA VEGA S/N- EXCLINICA MUNICIPAL - SICUANI - CANCHIS - CUSCO

TELEFONO : 084-352765 ANEXO 115/ CEL. 984680938

PORREO ELECTRONICO : **logisticarscce@gmail.com**

SOLICITUD DE COTIZACION

Numero Cotizacion: 396 - 2022

DOC. REQ.

INF.N°720 -2022-G.R.CUSCO/GRSC - RSSCCE/CE-DAIS - U.S.

Fecha Emision: 15/12/2022

RAZON SOCIAL: _____

RUC: _____

DIRECCION: _____

CORREO ELECTRONICO : _____

CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI: _____

TELEFONO FIJO: _____

TELEFONO MOVIL: _____

FECHA DE COTIZACION: _____

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	MARCA	FECHA VENCIMIENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUB TOTAL
001	SERVICIO DE REVISION, DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION (DETALLAR A QUE ESTABLECIMIENTO O SEDE ADMINISTRATIVA SE PRESENTA)			SERVICIO	1		
	SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA						
PRECIO TOTAL OFERTA S/.							

CONDICIONES DE VENTA:

1. Plazo de Entrega: Dias calendarios.
2. Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso: Dias calendarios.
3. Garantia comercial del bien o del servicio:.....meses desde la prestacion del bien o servicio

Importante: Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos; asi tambien se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:

1. Declaracion jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es > 1 UIT (Art. 11° de la LCE N° 30225),Adjunto a la presente.
2. Adjuntar documentos y condiciones obligatorias según las especificaciones tecnicas o terminos de referencia o ficha tecnica.
3. Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotizacion.

PENALIDADES:

1. Mayores a 1 UIT y Menores o igual a 8 IUT el 10% como maximo al monto total, Segun Directiva Interna .
2. Mayores a 8 UIT 10% como maximo al monto total, Segun LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO (LEY N°30225, Regl.D.S.N°350)

	<p>GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CUSCO OFICINA DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR</p> <p><i>[Signature]</i> Lic. Adm. Roxana Huilca Sergio RESPONSABLE DE ADQUISICIONES</p>	<p>MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE SALUD CUSCO RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR</p> <p><i>[Signature]</i> Tap. Carmen Galdos Araoz RESP. COTIZACIONES</p>	<p>FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR</p>
V°B° JEFE LOGISTICA	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR	



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE 03 PERSONAS PARA REALIZAR EL SERVICIO DE DIGITADOR DE FUAs Y AFILIACIONES EN LA UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR / ITINERANTE.

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de tres (03) personas para realizar el servicio de digitación de FUAs y afiliaciones, que consiste en el procesamiento de datos de las personas a los aplicativos informáticos del Seguro integral de Salud en el ámbito de la RSCCE.

II. FINALIDAD PUBLICA:

Cumplir con el proceso de Aseguramiento en salud; para garantizar la gratuidad de la atención a todo asegurado al Seguro integral de Salud y brindarle el paquete de atención integral de salud realizadas en los EE.SS. de la jurisdicción de la UE 401 SCCE.

III. ANTECEDENTES:

La Unidad Ejecutora Salud Canas Canchis Espinar viene realizando las atenciones integrales de salud según al Convenio entre el Seguro Integral de Salud, Fondo Intangible Solidario de Salud y el Gobierno Regional, Convenio FED, Convenio Gestión; los cuales abarcan las provincias Canas Canchis Espinar. En ese sentido con la finalidad de lograr los objetivos de los Convenio indicados y garantizar la gratuidad de la atención, se necesita con urgencia los servicios de personal indicado.

IV. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar el servicio de tres (3) personas para realizar el servicio de digitador de FUAs y afiliaciones realizando los procesos de Aseguramiento Universal en salud.

V. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio implica la realización y cumplimiento de todos los procesos inherentes al Aseguramiento Universal en Salud en la UE 401 SCCE, Micro redes y EE.SS., realizando las actividades de digitación, afiliación, reafiliación, trámites administrativos; sepelio, traslados por emergencia, casas maternas, digitación; para lo cual se requiere:





1. PERFIL DE LA PERSONA

a) Requisitos mínimos obligatorios:

- Bachiller y/o Título de técnico en computación, contabilidad y/o afines.
- RUC habilitada y vigente.
- Copia de DNI vigente en copia ampliado A4.
- Registro Nacional de proveedores (RNP)
- Retención de 4ta categoría

b) Conocimientos y habilidades técnicas:

- Conocimiento de aplicativos informáticos del SIS (ARFSIS, SIASIS, SIGEPS) – No indispensable
- Conocimiento de paquete ofimático.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Capacidad de innovación y aprendizaje.
- Persona proactiva, adaptable a los cambios en el manejo de los aplicativos informáticos.

2. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Sede de la Red, Micro Redes y EE.SS. de la UE 401 SCCE. El cual se efectuará en seis (06) meses (enero – junio 2023).

	PP.DD.	CANTIDAD	MESES
1	YAURI	2	6
2	SEDE/ITINERANTE	1	6

3. RESULTADOS ESPERADOS

Logro del 100% de afiliación a los pacientes que acuden al EE.SS.; digitación del 100% de FUAs que se le asigne en el PP.DD. para evitar pérdidas económicas por las prestaciones realizadas a todo asegurado SIS; lo cual equivale a la producción SIS de personal de Salud de los EE.SS. del ámbito de la Red.



4. ACTIVIDADES A REALIZAR:

Realizará el proceso de Aseguramiento Universal en Salud en los Aplicativos Informáticos del SIS y demás temas concernientes a Seguros en el EE.SS. designado:

- Realizará la afiliación (PEAS, Directa, Directa Temporal), actualización, consulta y demás procesos en aplicativo SIASIS.
- Realizará la consulta y trámite en los portales web: ESSALUD, MIDIS, SISFOH, SUSALUD, SIS.
- Realizará la digitación de FUAs a los aplicativos informáticos del SIS (ARFSIS, SIASIS, SIGEPS)
- Realizará la revisión, liquidación, consolidación y entrega al punto de digitación los FUAs generados por personal de salud.
- Realizará la devolución de los FUAs observados a personal de salud, así también velará por la entrega de los mismos al punto de digitación.



- Deberá garantizar la entrega sin excepción del 100% de los FUAs asignados para la digitación.
- Realizar seguimiento de la producción SIS, cumplimiento de indicadores; seguimiento a las estrategias de materno y niño.
- Realizar la presentación del consolidado (reporte semanal, quincenal, mensual de la producción SIS) en medio físico y magnético a las Coordinadoras de la Micro Red, y responsables de Seguros de los EE.SS.
- Apoyará en la recepción de los FUAS generadas previa verificación por el auditor de la Unidad de Seguros de la Micro Red
- Apoyará en la entrega de todos los reportes de seguimiento para cumplimiento de indicadores: niño, gestantes y demás.

5. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

a) Área supervisora:

- ✓ Jefe de Unidad de Seguros de la UE 401 Salud Canas Canchis Espinar.
- ✓ Control de calidad prestacional de la Unidad de Seguros.
- ✓ Responsable de Informática de la Unidad de Seguros.

b) Área que brindará la conformidad de servicio:

La jefatura de la Unidad de Seguros dará la conformidad del servicio previo informe del Área Informática de la Unidad de Seguros de la RSSCCE (información que consolidará todo el trabajo realizado por el proveedor del servicio).

